



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de "Viajes el Corte Inglés S.A.", en la que se solicita certificación de la sociedad "**VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.**", comprensiva de la de la constitución y existencia, y de la unipersonalidad ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número 16329, folio 119, del tomo 2506, libro 1852 de la sección tercera, extendida el 9 de febrero de 1970 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 3 de noviembre de 1969 ante su notario don Antonio Maxo Ruano, con el número 1481 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "**VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura

2. Las fotocopias incorporadas a esta certificación son reproducción exacta de la inscripción número 39, referente a la citada sociedad, y que obra al folio 209 del tomo 896, hoja M-11385, y que contiene el resto de lo solicitado.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal, por lo que continúa vigente.

5. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, y 1 más de papel timbrado de este Registro, número 8034135.

Madrid, a treinta y uno de marzo de dos mil quince.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 12965/2015
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN>

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a siete de abril de dos mil quince.



[Handwritten signature]



APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	08/04/2015
7. por by/par	ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2015/024073		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:  Firma válida 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:gJio-dT4e-QP\$1-mza6

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:gJio-dT4e-QP\$1-mza6

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:gJio-dT4e-QP\$1-mza6

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

REGISTRO MERCANTIL DE			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
896	8		4385-VI
NOTAS MARGINALES			Nº DE ORDEN INSCRIP.

43 OTROS ACTOS SOCIALES
44 DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD
45
46 REMITIDOS AL REMIC LOS DATOS
47 REGLAMENTARIOS. MADRID 11 DE
48 ENERO DE 1996
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

39 "VIAJES EL CORTE INGLES SA". MEDIANTE CERTIFICACION expedida en Madrid el 20 de Diciembre de 1995 por don Juan Manuel de Mingo Contreras, como Consejero Secretario de la Sociedad de esta hoja con el Visto Bueno del Presidente Don Isidoro Alvarez Alvarez, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Don Francisco Javier Perez de Camino Palacios, y a los efectos de cumplimentar lo establecido en la Disposición Transitoria Octava, en relacion con los artículos 125 y siguientes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y la Disposición Adicional Segunda de la citada ley, en relacion con el artículo 311, que se añade por la misma a la Ley de Sociedades Anónimas, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: PRIMERO: QUE EL SOCIO UNICO DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA ES: "EL CORTE INGLES S.A.". SEGUNDO: QUE LA IDENTIDAD DEL CITADO SOCIO es la siguiente: con CIF numero A-28017895, domiciliada en Madrid e inscrita en este Registro al tomo 519 de la Sección 8, folio 1, hoja numero M-9.880, inscripción 197. EN SU VIRTUD INSCRIBO LA EXPRESADA DECLARACION DE LA SITUACION DE SOCIO UNICO DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA. . Asi resulta del relacionado documento, cuyo original ha quedado archivado en este Registro Mercantil, con el numero 277 de su legajo correspondiente. Presentada el día 29 DE DICIEMBRE DE 1995, con el numero 9507, segundo asiento de presentación 851 Del Diario 556 . Madrid, a Diez de Enero de Mil Novecientos Noventa y Seis *[Firma]*
Base declarada. Hons e/m CIENTO UNA MIL NOVECIENTAS SESENTA pesetas.